



Resolución de fecha 1 de octubre de 2026 por la que se adjudican las plazas de la orden 29: T.E. II AULAS Y SERVICIOS INFORMATICOS, Nivel salarial C2, correspondiente a las pruebas selectivas para la provisión de 85 plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de los grupos y niveles salariales A1, A2, B1, B2, C1 y C2 que implica amortización de plazas de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de promoción interna, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 2025.

Por resolución de fecha 29 de septiembre de 2026, el Tribunal Calificador publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 24 de noviembre de 2025, para el ingreso como personal técnico de administración y servicios laboral fijo del ámbito de aplicación del II Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a plazas de la **orden 29: T.E. II AULAS Y SERVICIOS INFORMATICOS, Nivel salarial C2**, elevada a este Rectorado con carácter definitivo.

Reuniendo los aspirantes propuestos los requisitos exigidos para el puesto, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, **HA RESUELTO** adjudicar las plazas convocadas por resolución de fecha 24 de noviembre de 2025 de **T.E. II AULAS Y SERVICIOS INFORMATICOS, Nivel salarial C2**, a los aspirantes relacionados a continuación, con el centro y la jornada que se especifica. La presente adjudicación de plaza por el sistema de promoción interna surtirá efectos económicos y administrativos **el día 1 de noviembre de 2026**.

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	CENTRO	JORNADA
SÁNCHEZ PASTOR, FERNANDO DNI. ***1766**	L152.26	F. EDUCACIÓN-CENTRO FORMACIÓN PROFESOR	MAÑANA
PLAZA FRÍAS, ABEL DNI. ***5031**	L152.27	F. EDUCACIÓN-CENTRO FORMACIÓN PROFESOR	TARDE
CERNUDA GONZÁLEZ, VICENTE DNI. ***3054**	L116.7	F. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	TARDE
MARTÍNEZ BUENO, MONTSERRAT DNI. ***7329**	L152.12	F. EDUCACIÓN-CENTRO FORMACIÓN PROFESOR	MAÑANA
VINUESA ESTEBAN, MARÍA JOSÉ DNI. ***7658**	152.14	F. EDUCACIÓN-CENTRO FORMACIÓN PROFESOR	TARDE
LÓPEZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL LUIS DNI. ***3701**	L116.5	F. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	MAÑANA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes conforme a lo dispuesto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

Código Seguro De Verificación	6463-7A43-6D4AP3546-4D30	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Quiroga Rey - Gerente	Firmado	02/10/2026 12:15:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6463-7A43-6D4AP3546-4D30		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Madrid, a fecha de firma digital
EL RECTOR
P.D. LA GERENTE
(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM 68, de 21 de marzo)
ANA MARIA QUIROGA REY

Código Seguro De Verificación	6463-7A43-6D4AP3546-4D30	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Quiroga Rey - Gerente	Firmado	02/10/2026 12:15:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6463-7A43-6D4AP3546-4D30		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

